

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



Miércoles, 12 de junio de 2024

nº 241

CONVOCATORIAS

C241/5: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 12 de junio de 2024 por la que se publica el extracto de la resolución del Vicerrector de Estudiantes y vida universitaria, de 12 de junio de 2024, convocando ayudas a proyectos de asociaciones de estudiantes de la Universidad de Granada. Curso 2023/2024.

BDNS (Identif): 767487

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/767487

Primero. Beneficiarios.

Podrán concurrir a la siguiente convocatoria las asociaciones de estudiantes universitarios inscritas y actualizadas en el Registro de asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, así como aquellas que se encuentren al corriente de sus obligaciones de justificaciones de subvenciones de proyectos anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presentación de solicitudes.

Segundo. Objeto.

Esta convocatoria persigue fomentar el movimiento asociativo, facilitando el apoyo económico a proyectos de asociaciones para contribuir así al desarrollo y consolidación del tejido asociativo. De esta forma se procura la expansión y fortalecimiento del asociacionismo estudiantil y la promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud.

Tercero. Cuantía.

El presupuesto total de la presente convocatoria es de 40.000 euros, con cargo a la Cuenta Orgánica del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria 30.24.85.0000, ejercicio económico 2024, Cuenta Funcional 422D6, partida presupuestaria de Ayudas a Asociaciones Estudiantiles (480.03).

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada hasta el 17 de junio de 2024.

Granada, 12 de junio de 2024. El Rector, Pedro Mercado Pacheco

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA | https://secretariageneral.ugr.es/servicios/bougr | ISSN: 2173-1608



rima (1): PEDRO MERCADO PACHECO En calidad de: Rector UGR